


CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Hevéricos Santa Fé De Antioquia	
AVISO	
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA	160HX-AVI2402-76
Fecha: 26-feb-2024 03:54 PM Pág: 2	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en: 160HX1-2024-34*JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA MANGA	
Radicado por: Nelson Julian Pulgarin Avendaño	

El Jefe de la Oficina Territorial Hevéricos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución No. 040-RES2402-552 del 15 de febrero del 2024,

AVISA

Que el 06 de febrero de 2024 se presentaron ante CORANTIOQUIA la solicitud de concesión de aguas descritas a continuación:

Solicitante: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA MANGA, NIT 811.001.261-2				
Nombre fuente: LA MARAVILLA				
Uso	Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Agrícola	J.A.C. Vereda la Manga.	La Manga	N/A	Caicedo
Doméstico	J.A.C. Vereda la Manga.	La Manga	N/A	Caicedo
Pecuario	J.A.C. Vereda la Manga.	La Manga	N/A	Caicedo
Solicitante: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA MANGA, NIT 811.001.261-2				
Nombre fuente: LA MONTAÑITA				
Uso	Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Pecuario	J.A.C. Vereda la Manga.	La Manga	N/A	Caicedo
Doméstico	J.A.C. Vereda la Manga.	La Manga	N/A	Caicedo
Agrícola	J.A.C. Vereda la Manga.	La Manga	N/A	Caicedo
Solicitante: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA MANGA, NIT 811.001.261-2				
Nombre fuente: LAS BRISAS				
Uso	Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Pecuario	J.A.C. Vereda la Manga.	La Manga	N/A	Caicedo
Doméstico	J.A.C. Vereda la Manga.	La Manga	N/A	Caicedo
Agrícola	J.A.C. Vereda la Manga.	La Manga	N/A	Caicedo

Por lo anterior y de conformidad con el Decreto 1541 de 1978, se hace necesaria la práctica de una visita técnica por parte de un funcionario de la Corporación, la cual se realizará el día 13 de marzo de 2024.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de las fuentes mencionadas puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina Calle 11 # 10 - 39, Teléfono 57 (4) 853 41 91, 853 46 31, 311 705 22 93, Santa fé de Antioquia, Antioquia. o en el correo electrónico

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



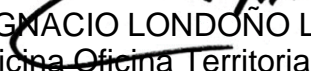
CORANTIOQUIA
160HX-AVI2402-76

Sistema de Gestión Integral – SGI

Aviso

Código: F-ARN-46, versión: 03

hevexicos@corantioquia.gov.co, previo registro en la página
sirena.corantioquia.gov.co.


JORGE IGNACIO LONDOÑO LONDOÑO
Jefe de Oficina Oficina Territorial Hevéricos

Fijado en la fecha:

a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha:

a las:

EL SECRETARIO

Expediente: HX1-2024-34

Asignación: HX-24-462

Elaboró: Jesús Antonio Foronda Pulgarín 

Revisó: Jesús Antonio Foronda Pulgarín 

Fecha de Elaboración: 26-feb-2024

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

Página 2 de 2



SA -CER440982



SC-CER341300



Calle 11 # 10 - 39, Teléfono 57 (4) 853 41 91, 853 46 31, 311 705 22 93,
Santa fé de Antioquia, Antioquia.
hevexicos@corantioquia.gov.co